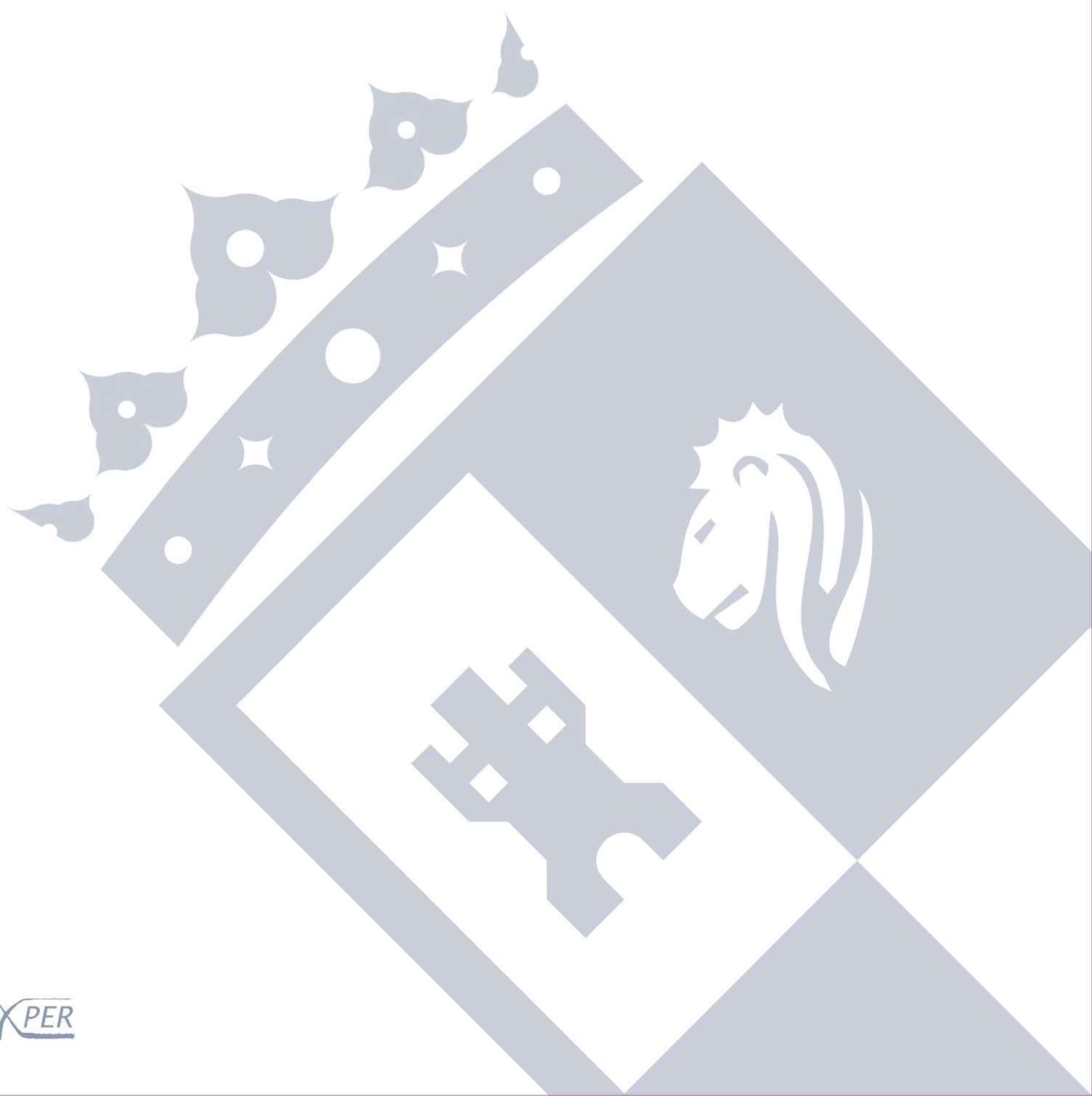


Imagen Visual Corporativa
Excmo. Ayuntamiento de Torrox
NORMAS BÁSICAS DE USO



SOBRE ESTE MANUAL Y LAS NORMAS BÁSICAS DE USO.

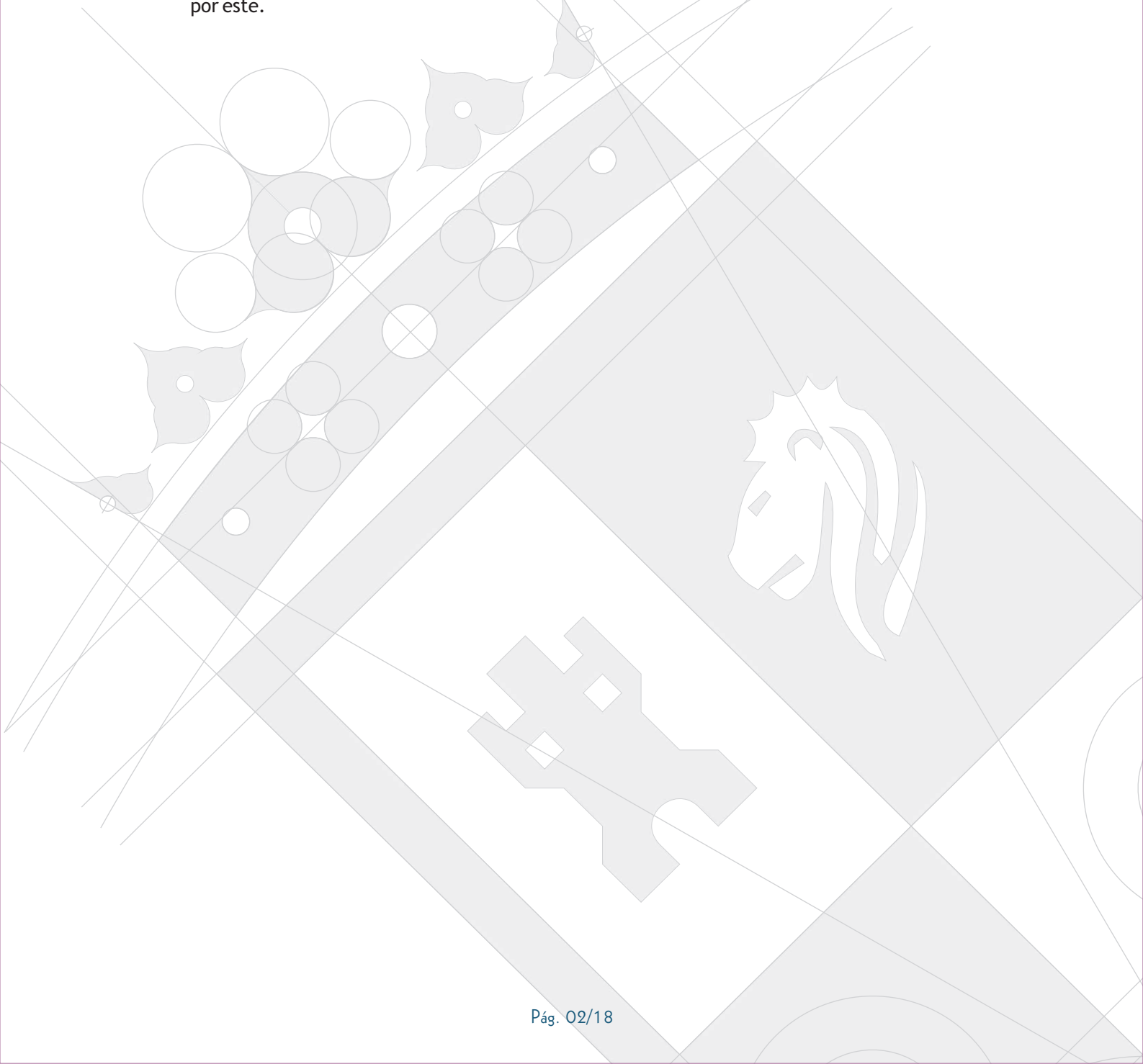
Es tarea de este manual, normalizar de forma precisa, bajo una definición clara y comprensible, una imagen visual corporativa que aúne las distintas áreas, entidades y empresas de ámbito municipal.

En definitiva, normalizar los usos gráficos y homogeneizar los elementos de comunicación, ofreciendo de paso una imagen más moderna y corporativa al Ayuntamiento de Torrox.

La implantación y consolidación de esta imagen visual corporativa es sin duda tarea de todos.

Este manual contiene normas de aplicación y definición que deben ser respetadas.

Su uso será obligatorio en la aplicación de elementos gráficos de comunicación definidos por este.



Elementos básicos

IMAGOTIPO

El logotipo del Ayuntamiento de Torrox, está constituido por un conjunto gráfico en dos versiones dependiendo del uso de la aplicación:

USO INSTITUCIONAL:

Restringido al papel institucional del Ayuntamiento, al ente de Concejalías y Alcaldía Presidencia, sellos y banderas.



USO CORPORATIVO:

Forma simplificada de representación, simple y funcional.



LOGOTIPO

Resultado final de la combinación del imagotipo y de la tipografía.

USO INSTITUCIONAL:



AYUNTAMIENTO
DE TORROX

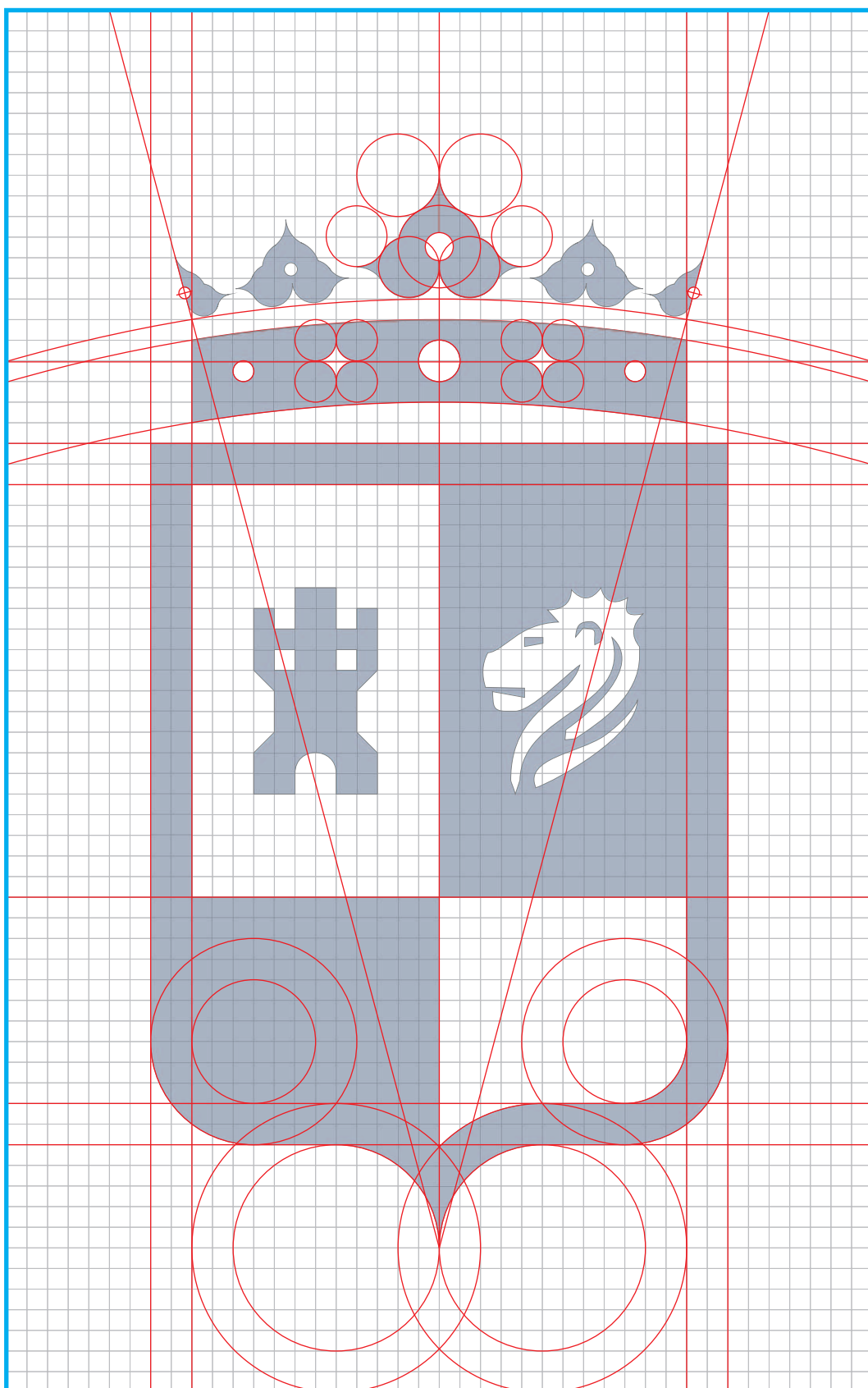
USO CORPORATIVO:



Ayuntamiento
de Torrox

Construcción gráfica del imagotipo

El imagotipo conserva las proporciones propias del escudo institucional.
El desarrollo del grafismo se establece en una guía simétrica y proporcional y su reproducción debe ser a partir de los originales digitales.



Colores corporativos

COLOR CORPORATIVO PRINCIPAL

Se define como color corporativo principal, el azul denominado “Pantone 3025”, que será reproducido en los signos de identidad que así se determinen.

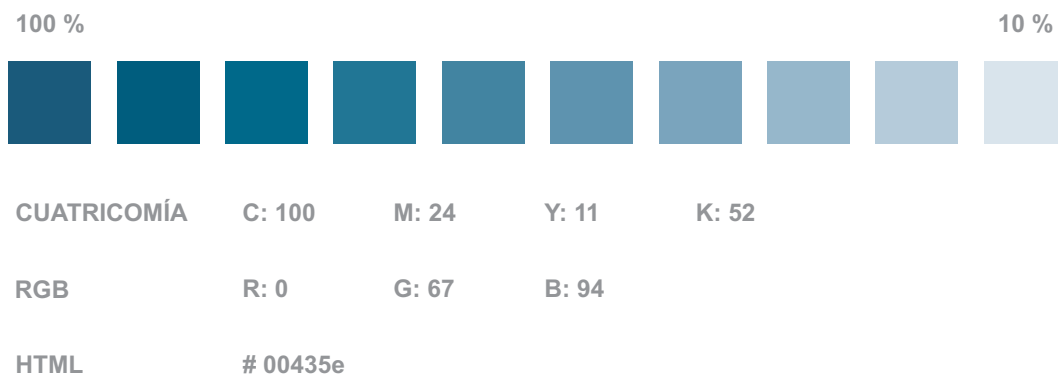
Será necesario y de obligado cumplimiento reproducirlo con la mayor fidelidad, independientemente del soporte elegido.

Las diversas fórmulas de color que se indican en este manual, serán las precisas para que el profesional de artes gráficas o de cualquier sistema de reproducción, adopte la composición mas adecuada en cada momento y se acerque con mayor fidelidad a los tonos propuestos.



COLORES COMPLEMENTARIOS

Se definen como colores complementarios, aquellos que junto con el principal, conforman la paleta de colores a usar en las diversas aplicaciones de la marca y sobre los posibles soportes y medios de difusión.



TIPOGRAFIA CORPORATIVA

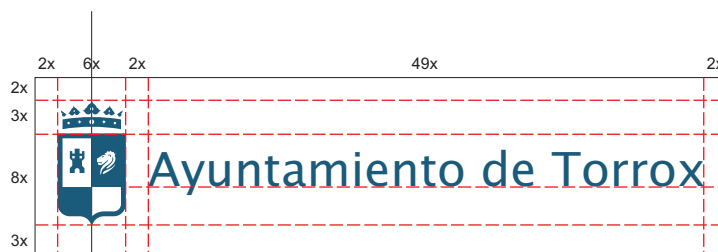
Lucida Sans Unicode, como principal

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890@&%!¿?()[]

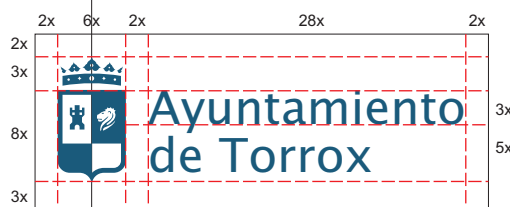
Variaciones morfológicas de representación

Se ha establecido una zona mínima de “seguridad”, que quedará libre de todo elemento, ya sean fotografías, ilustraciones, otros textos o cualquier cosa que invada la zona libre que rodea el logotipo.

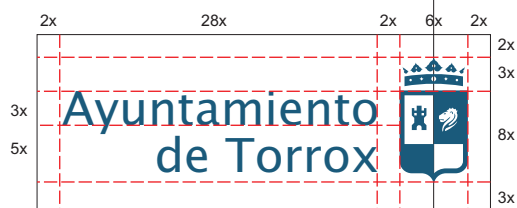
Se podrán usar los distintos patrones que se indican, según el espacio del que se disponga para su colocación.



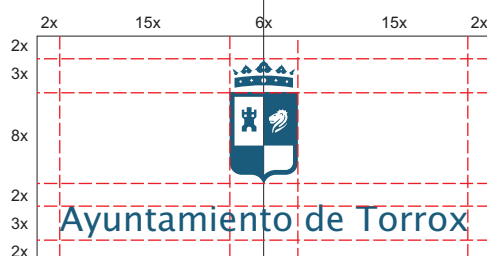
PATRÓN HORIZONTAL UNA LÍNEA



PATRÓN HORIZONTAL DOS LÍNEAS



PATRÓN HORIZONTAL DOS LÍNEAS



PATRÓN VERTICAL UNA LÍNEA



PATRÓN VERTICAL DOS LÍNEAS

□ = X

Valor mínimo de
representación
X= 1,5 mm.



POSITIVO Y NEGATIVO



VARIACIONES MONOCROMAS DEL LOGOTIPO

Se agrupan las aplicaciones secundarias en:

Monocromáticas:

Aquellas que contemplan el uso de un fondo de color contrastado con la marca en color blanco.



Blanco y Negro:

Será usada principalmente para inclusiones en prensa y en documentación destinada para Telefax, etc.



Varios:

Agrupamos aquellas estampaciones denominadas “en seco”, grabado o bajo relieve, que se obtiene por medios mecánicos y deberemos tener en cuenta el tamaño mínimo de representación para garantizar una fiel reproducción y una correcta legibilidad.

Uso sobre fondos

Ejemplos de uso sobre diversos fondos, monocromos y color.





Ejemplos de uso sobre cartelería y publicidad. 2 / 3.

I Circuito de Pádel Axarquía

Categorías - 2^a, 3^a, femenina e infantiles

SEDES Y TORNEOS








PATRONATO DEPORTIVO VELEÑO 05 AL 11 FEBRERO

VILLAS DE ALMÁCHAR 26 FEBRERO AL 04 MARZO

BENAMOCARRA E IZNATE

VILLA DE ALGARROBO 19 AL 25 MARZO

VILLA DE TORROX 16 AL 22 ABRIL

CLAUSURA PAT. DEPORTIVO VELEÑO 14 AL 20 MAYO

INSCRIPCIONES: en tu ayuntamiento, patronato deportivo, www.padelclubaxarquia.com
o en el teléfono: **PRECIOS:** adultos 16 euros - infantiles 10 euros (por persona)

PREMIOS DEL CIRCUITO				
PUESTO	2ª CATEGORIA	3ª CATEGORIA	FEMENINA	INFANTILES
1º	600 €+TROFEO+REGALO	400 €+TROFEO+REGALO	400 €+TROFEO+REGALO	TROFEO+REGALO
2º	300 €+TROFEO+REGALO	200 €+TROFEO+REGALO	200 €+TROFEO+REGALO	TROFEO+REGALO
3º	TROFEO+REGALO	TROFEO+REGALO	TROFEO+REGALO	TROFEO+REGALO
4º Y 5º	REGALO	REGALO	REGALO	TROFEO+REGALO

OROSQUIS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES

ORGANIZA



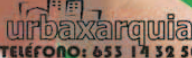
málaga.es diputación

COLABORAN



AXARQUÍA

PATROCINAN


www.padelclubaxarquia.com - e-mail: padelclubaxarquia@hotmail.com

APLICACIÓN
ANTERIOR

SEDES Y TORNEOS








PATRONATO DEPORTIVO VELEÑO 05 AL 11 FEBRERO

VILLAS DE ALMÁCHAR 26 FEBRERO AL 04 MARZO

BENAMOCARRA E IZNATE

VILLA DE ALGARROBO 19 AL 25 MARZO

VILLA DE TORROX 16 AL 22 ABRIL

CLAUSURA PAT. DEPORTIVO VELEÑO 14 AL 20 MAYO

INSCRIPCIONES: en tu ayuntamiento, patronato deportivo, www.padelclubaxarquia.com
o en el teléfono: **PRECIOS:** adultos 16 euros - infantiles 10 euros (por persona)

PREMIOS DEL CIRCUITO				
PUESTO	2ª CATEGORIA	3ª CATEGORIA	FEMENINA	INFANTILES
1º	600 €+TROFEO+REGALO	400 €+TROFEO+REGALO	400 €+TROFEO+REGALO	TROFEO+REGALO
2º	300 €+TROFEO+REGALO	200 €+TROFEO+REGALO	200 €+TROFEO+REGALO	TROFEO+REGALO
3º	TROFEO+REGALO	TROFEO+REGALO	TROFEO+REGALO	TROFEO+REGALO
4º Y 5º	REGALO	REGALO	REGALO	TROFEO+REGALO

Uso en cartelería

Ejemplos de uso sobre cartelería y publicidad. 3 / 3.



APLICACIÓN
ANTERIOR



Papelería Básica 1/2.

MODELO DE FOLIO A4

	Excmo. Ayuntamiento de Torrox
Plaza de la Constitución núm. 1. 29770 TORROX (Málaga) [ES]. Telef. 952.52.82.00 - Fax 952.52.81.00. www.torrox.es	



MODELO DE SOBRE

 Ayuntamiento de Torrox Plaza de la Constitución núm. 1. 29770 TORROX (Málaga) [ES]. Teléf. 952.52.82.00 - Fax 952.52.81.00. www.torrox.es	<table border="1"><tr><td>ESPAÑA</td><td>FRANQUEO</td></tr><tr><td></td><td>PAGADO OFICIAL</td></tr><tr><td colspan="2">Aut. N.º 29000873</td></tr></table> 	ESPAÑA	FRANQUEO		PAGADO OFICIAL	Aut. N.º 29000873	
ESPAÑA	FRANQUEO						
	PAGADO OFICIAL						
Aut. N.º 29000873							

Papelería Básica 2/2.

CARPETA

Ayuntamiento de Torrox

Ayuntamiento de Torrox

Ayuntamiento de Torrox
Plaza de la Constitución núm. 1
29770 TORROX (Málaga) [ES]
Telf. 952.53.82.00 Fax 952.53.81.00
www.torrox.es

Dpto. Urbanismo

Año ____ Exp. ____ Contenido ____

IDENTIFICADOR DE VENDEDOR AMBULANTE



Ayuntamiento de Torrox

Plaza de la Constitución núm. 1. 29770 TORROX (Málaga) [ES].
Teléfono: 952.52.82.00 - Fax 952.52.81.00. www.torrox.es

VENDEDOR
AMBULANTE

09

FOTO

Nombre:

Documento:

Aplicaciones varias

Ejemplo de rotulación de vehículos.

VEHÍCULOS CORPORATIVOS



VEHÍCULO ASOCIADO



Uniformes y textil



Aplicaciones varias

Señalización y Cartelería



APLICACIÓN
ANTERIOR



Usos incorrectos

Es de fundamental importancia no hacer un uso incorrecto de la nueva imagen del Ayuntamiento de Torrox. Este uso indebido tendría como resultado la distorsión visual de la marca gráfica, por lo que a continuación se detallan algunas reglas para su correcta aplicación y uso.

1. No se usen colores que sean distintos a los corporativos.
2. Respetar la zona de Seguridad, no invadirla.
3. No se deformará el logotipo, ni ninguno de sus elementos.
4. Atenerse a los valores mínimos de representación.
5. El logotipo siempre se compondrá con la tipografía corporativa.



APLICACION VIABLE

